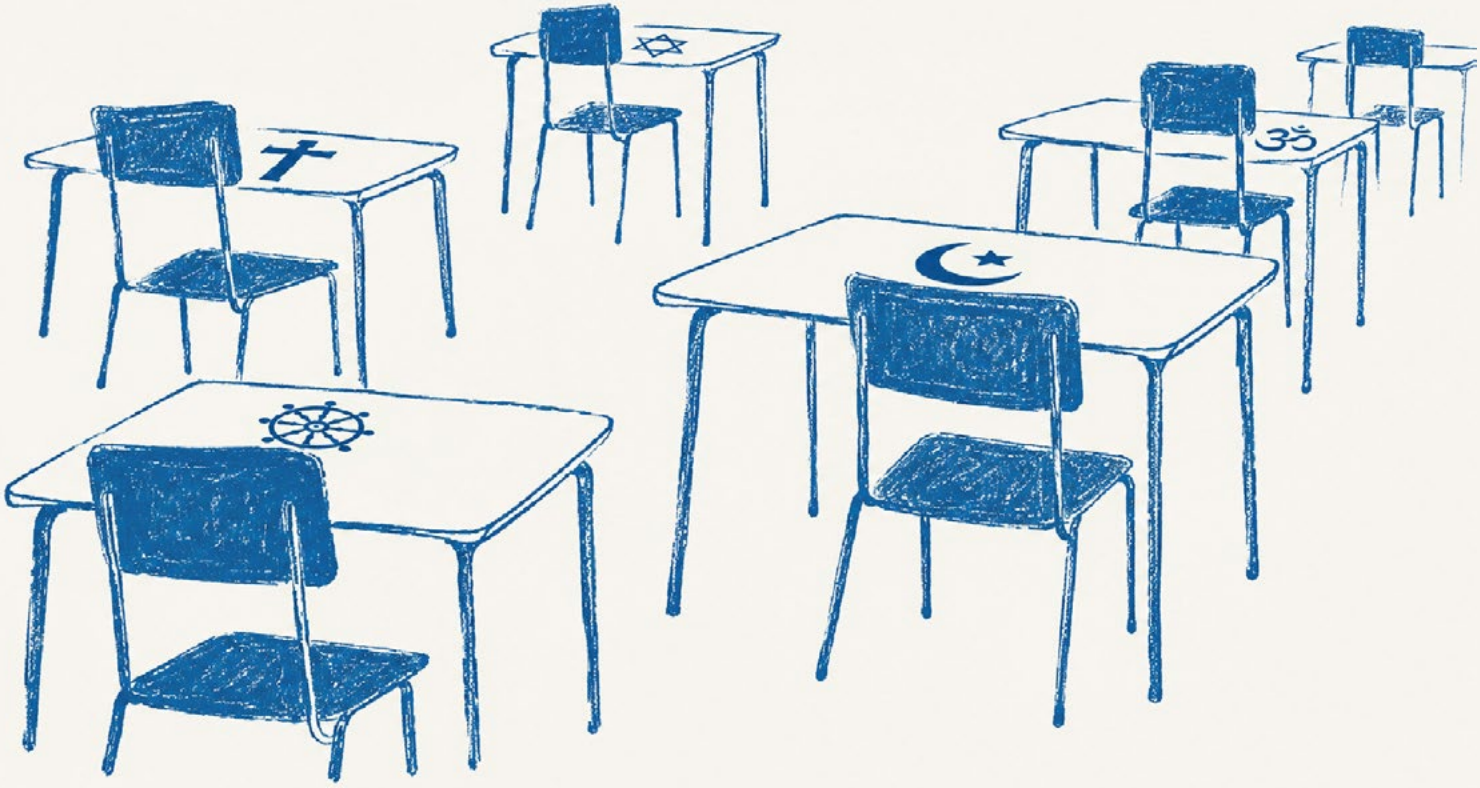
Guía didáctica para profesorado - ESO, BACH, FP

La diversidad religiosa y conviccional en el aula



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Servicios Sociales, Família e Infancia

sjm SERVICIO JESUITA A MIGRANTES Valencia

entreculturas ONG · JESUITA

Índice

Introducción 5
Sesión 1. ¿Quiénes somos? Identidad y diversidad 9
Sesión 2. Diversidad religiosa y conviccional en la Comunidad Valenciana 13
Sesión 3. Visita al espacio interreligioso 21
Sesión 4. Miradas: la diversidad religiosa en la pantalla 27
Sesión 5. La libertad religiosa y de culto 31
Sesión 6. Discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales 39
Sesión 7. Buscando el diálogo 47
Sesión 8. Del análisis a la acción 55
Otros recursos 58
Referencias 60
Enfoque y principios de la guía 61

Coordinación y autoría: Águeda Ibáñez de Aldecoa de la Parte

Diseño e ilustración: Pilixip

Editor: Fundación Entreculturas y Servicio Jesuita a Migrantes

Con la financiación de: Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia de la Generalitat Valenciana

MATERIALES:

SIGUE EL CANAL DE EDUCAR EN PLURAL EN WHATSAPP:

Introducción

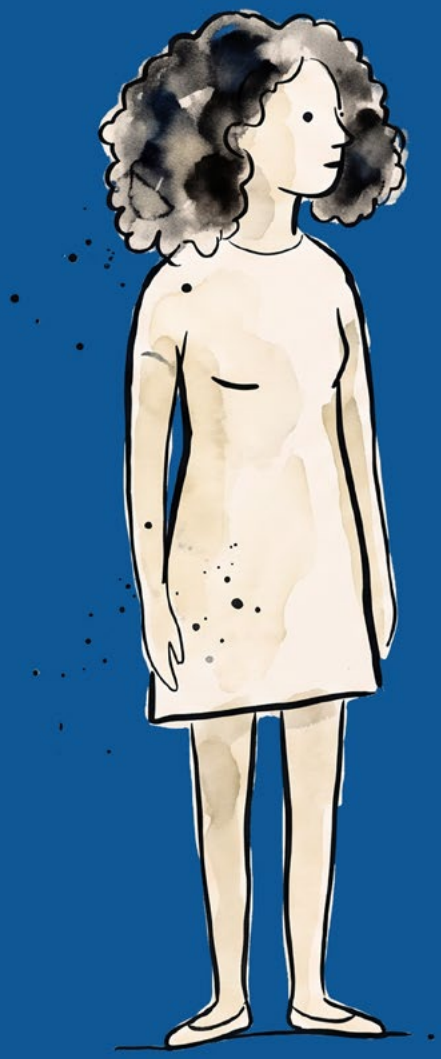
Esta guía didáctica tiene como fin la promoción de la convivencia y la prevención de los discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales. Se enmarca dentro del proyecto **"Pensamiento crítico en acción. Jóvenes lideran una campaña local-global contra los discursos de odio"**, financiado por la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia de la Generalitat Valenciana. Ejecución a cargo de la Fundación Entreculturas y el Servicio Jesuita a Migrantes.

La guía consta de 8 sesiones que pueden desarrollarse puntual o linealmente, en función de las necesidades y oportunidades del aula. Para más información, sugerencias o consultas: intervalencia@sjme.org

Esta guía ha sido diseñada y publicada con el soporte financiero de la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación Entreculturas y el Servicio Jesuita a Migrantes y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

Objetivo General	Sesión	Título	Objetivo específico	Enfoque
Comprender la diversidad y el marco de derechos humanos	**S1**	**¿Quiénes somos? Identidad y diversidad**	Reflexionar sobre la propia identidad y comprender que las creencias y convicciones forman parte de la diversidad humana	Comprender la diversidad y el marco de derechos humanos
	S2	**Diversidad religiosa y conviccional en la Comunidad Valenciana**	Conocer la pluralidad de creencias y convicciones presentes en la Comunidad Valenciana, comprendiendo que esta diversidad local forma parte de una diversidad global mucho más amplia	Comparar la diversidad del entorno cercano con la diversidad global (local-global), incluyendo tanto tradiciones religiosas como cosmovisiones no religiosas (ateísmo, agnosticismo, humanismo laico, espiritualidades no organizadas...)
Conocer la diversidad mediante experiencias y testimonios	**S3**	**Visita al espacio interreligioso** *Actividad desarrollada por EC-SJM, a solicitar en el enlace de reserva*	Experienciar la diversidad religiosa a través de sus objetos, vestimentas y símbolos Enlace de reserva: https://calendar.app.google/e52xUdEMVNJffk5m7	La experiencia sensitiva como recurso pedagógico para acercar al alumnado a la diversidad religiosa y conviccional
	S4	**Miradas: diversidad religiosa en la pantalla** *Doble sesión (adaptándola puede hacerse en una)*	Acercar las experiencias y vivencias de jóvenes creyentes y no creyentes a través del documental	El documental como herramienta pedagógica

Objetivo General	Sesión	Título	Objetivo específico	Enfoque
Analizar críticamente la discriminación y los discursos de odio, estereotipos y prejuicios	S5	La libertad religiosa y de culto	Comprender qué protege el derecho nacional e internacional respecto a la libertad de religión o convicción y cuáles son sus límites	Declaración Universal de los Derechos Humanos y situaciones reales en España y otros países
	S6	Discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales	Identificar discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales y analizar sus consecuencias	Casos locales y globales. Protección de los derechos humanos frente a la discriminación
Diseñar propuestas de acción	S7	Buscando el diálogo	Desarrollar habilidades de comunicación intercultural, empatía y resolución pacífica de conflictos	Buenas prácticas de convivencia
	S8	Del análisis a la acción	Diseñar propuestas para prevenir los discursos de odio por motivos religiosos/ conviccionales y promover una cultura de paz	Identificar un problema local conectado con un reto global y elaborar una respuesta colectiva



¿dónde nací?
¿dónde vivo?
mi edad
mi género
creencia/religión
una comida
una indumentaria
valores que me mueven
mi formación
lenguas que hablo
fiestas que celebro
mis aficiones
mi ocupación



Sesión 1.
¿Quiénes somos?
Identidad y diversidad

Objetivo: Reflexionar sobre la propia identidad y comprender que las creencias y convicciones forman parte de la diversidad humana.

Enfoque: Comprender la diversidad y el marco de derechos humanos.

Duración: 55 min (1 sesión lectiva).

Materiales:

- Puzzle en blanco.
- Puzzle ejemplo.
- Referencias legislativas: DUDH art.18; Constitución Española art.14 y 16.
- Vídeo "qué es la religión".

Procedimiento

a. Enganche (5 min)

Pregunta lanzada al grupo: *"Si tuvieras que presentarte a alguien que no te conoce de nada, ¿qué le dirías de ti?"* Se recogen 5-6 respuestas en la pizarra sin comentar todavía. Sirve para observar si alguien menciona su religión o convicciones.

b. Enseñanza directa (10 min)

Se proyecta o reparte el puzzle-ejemplo (la chica musulmana). El profesorado explica: la identidad de una persona está compuesta de muchas piezas — origen, edad, género, orientación sexual, ocupación, aficiones, lenguas, creencias... — y ninguna pieza sustituye a las demás. "Soy musulmana" convive con "soy activista", "me gusta viajar", "hablo tres idiomas". Aquí se introduce la idea puente hacia los derechos humanos: la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 18 DUDH; art. 16 Constitución Española) protege precisamente esa pieza, igual que protegemos las demás.

La Constitución Española protege el derecho a la intimidad: ninguna persona puede ser forzada a revelar sus creencias. En este vídeo se puede iniciar un pequeño debate sobre qué es la religión.

c. Práctica guiada (15 min)

Cada alumno/a recibe el puzzle en blanco con las categorías (¿dónde nací? ¿dónde vivo? mi edad, mi género, creencia/religión, una comida, una indumentaria, valores que me mueven, mi formación, lenguas que hablo, fiestas que celebro, mis aficiones, mi ocupación) y rellena las piezas. Conviene resaltar de nuevo que no es obligatorio expresar todas las categorías si así se desea y en especial la dimensión de las creencias. Cuando terminan, lo recortan.

d. Comprobación de la comprensión (15 min)

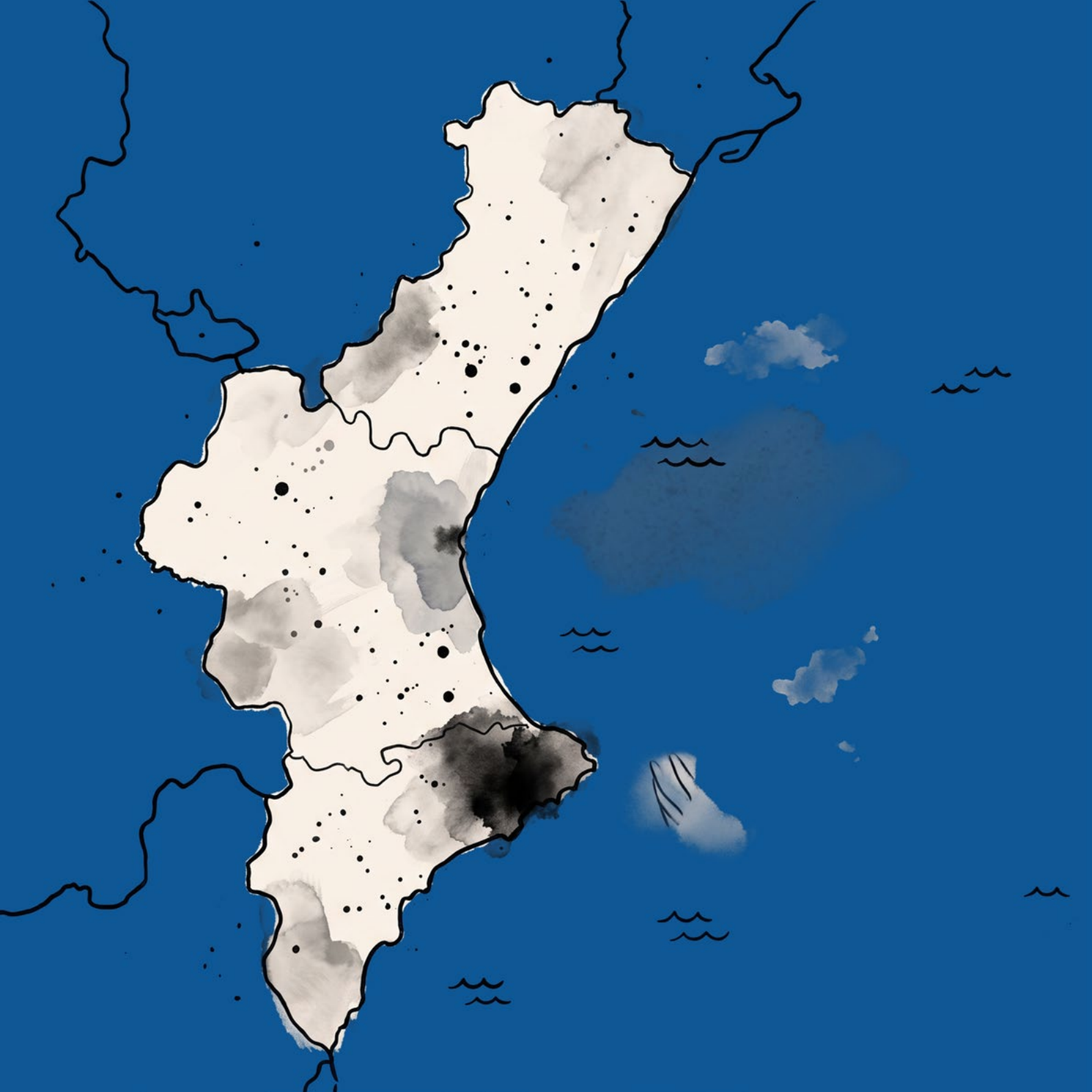
En parejas o grupos de 4, intercambian puzzles y construyen el de otra persona. Se inicia un diálogo en el que se espera poder profundizar en la dimensión espiritual/religiosa/creencias.

e. Cierre (10 min)

Puesta en común breve y cierre del profesorado conectando con el marco de derechos: nadie tiene una sola identidad, y proteger la libertad de creencias es proteger una pieza del puzle de cada persona, no una amenaza a las demás piezas. También se puede reconocer la diversidad en el propio aula o centro educativo.

Adaptación por etapas

Momento	ESO	BACH	FP
Enganche	Dar 2-3 opciones de arranque para quien se bloquee: nombre, aficiones, o lugar de origen — que elijan ellos.	Igual que el tronco común, pero dejando fluir la conversación.	Igual que BACH.
Enseñanza directa	Vocabulario y legislación simplificada. Sin citar artículos todavía.	Se nombran los artículos (DUDH art. 18, Constitución art. 14 y 16). Se añade matiz: "Este derecho no solo protege creer algo — protege también no creer, cambiar de opinión, o guardarlo para ti." El alumnado también puede investigar previa referencia del docente.	Igual que BACH, más un comentario profesional sobre el ejemplo del puzzle: “Esta persona es trabajadora social — ¿cómo creéis que su propia diversidad de creencias le ayuda o le complica su trabajo con personas distintas a ella?” Relacionar con el campo específico del alumnado.
Práctica guiada	En parejas preferiblemente.	Individual, sin apoyo de pareja — la introspección funciona mejor sin la presión de compartir en tiempo real.	Igual que BACH.
Comprobación de la comprensión	Consigna simple: "encontrad una cosa en la que os parecéis y una en la que sois diferentes." Sin insistir en el contraste específico religión/no-religión (salvo 3º-4º ESO, donde sí se puede pedir).	Se añade pregunta de debate: "¿la religión o convicción de alguien es un dato público o privado? ¿cambia si esa persona es profesora, política, sanitaria...?"	Se sustituye o añade: "Pensad en el sector en el que os estáis formando. ¿Cómo gestionaríais la diversidad de creencias entre compañeros de equipo, o entre vosotras/os y vuestros clientes/pacientes/usuarios?"



Sesión 2. Diversidad religiosa y conviccional en la Comunidad Valenciana

Objetivo: Conocer la pluralidad de creencias y convicciones presentes en la Comunidad Valenciana, comprendiendo que esta diversidad local forma parte de una diversidad global mucho más amplia.

Enfoque: Comparar la diversidad del entorno cercano con la diversidad global (local-global), incluyendo tanto tradiciones religiosas como cosmovisiones no religiosas (ateísmo, agnosticismo, humanismo laico, espiritualidades no organizadas...).

Duración: 55 min (1 sesión lectiva).

Materiales:

- Infografía datos.
- Observatorio del pluralismo religioso en España.
- Vídeo difusión histórica de las religiones.
- Directorio lugares de culto en España.
- Tarjetas.

Procedimiento

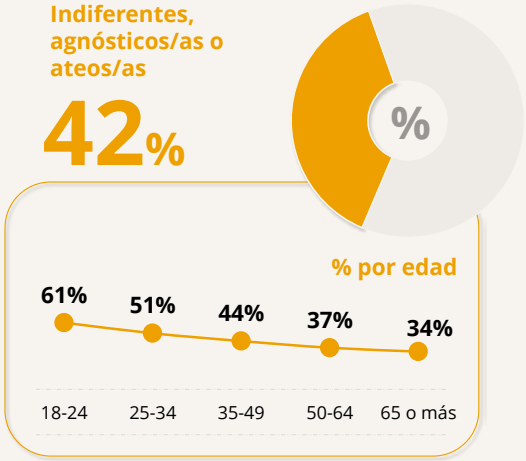
a. Enganche (10 min)

Se abre con una pregunta y dejamos que dialoguen un poco: *¿Cuánto porcentaje de población española creéis que se define como católica?*

Analizar la infografía del año 2025 del Observatorio del pluralismo religioso en España, de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Según los datos, un 46% de la población española se define actualmente como católica. Además, solo 2 personas católicas de cada 10, practican la religión (sacramentos, oración, etc.) Un 42% se definen como personas indiferentes, agnósticas o ateas.

Este inicio de sesión sirve para acercarnos a la diversidad religiosa y conviccional que existe en España.





b. Enseñanza directa (10 min)

A continuación se proyecta el vídeo sobre la difusión histórica de las religiones en el mundo, y se lanza la pregunta puente: *"¿Sabíais que la mayoría de estas tradiciones religiosas nacieron en el continente asiático? ¿Por qué creéis que ha pasado eso?"* Esto ya empieza a plantar la idea local-global: lo que hoy vemos en nuestro barrio tiene raíces que vienen de muy lejos.

Hay que precisar que en el vídeo aparecen las religiones mayoritarias, pero la realidad histórica y en la actualidad es más diversa y amplia.

c. Práctica guiada (20 min)

Esta parte se centrará en conocer la diversidad religiosa de la Comunidad Valenciana y su relación con otras partes del mundo. Para ello, se puede hacer uso del Directorio de lugares de culto del Observatorio del Pluralismo Religioso en España.

En la Comunidad Valenciana existen 972 lugares de culto de religiones y creencias minoritarias agrupadas en 17 confesiones. El directorio no recoge los lugares de culto católicos por su pretensión de visibilizar lo minoritario y porque ya existen bases de datos específicamente católicas. Tal y como indican en el propio observatorio, los datos de la Iglesia Católica se pueden consultar en la web de la Conferencia Episcopal.

Se forman 5 o 6 grupos (ajustable según el tamaño de la clase, con grupos conformados por 4-5 personas suele funcionar bien). Cada grupo recibe una tarjeta.

► **Fase de lectura y discusión interna**

Instrucción que se da en voz alta a toda la clase (puedes escribirla también en la pizarra):

"En vuestro grupo, leed la ficha completa. Después, poneos de acuerdo en UNA cosa que os haya sorprendido de lo que dice la ficha, y en POR QUÉ os ha sorprendido. Elegid a una persona que lo cuente al resto de la clase en un minuto."

Durante estos 12 minutos, el profesorado circula por los grupos - presta especial atención al grupo que tenga la Ficha 6, porque suele costar más "aterrizar" la idea (no tiene un lugar físico como una mezquita o una iglesia que sirva de ancla visual). Si hace falta, se puede dar un empujón con una pregunta directa: *"¿por qué creéis que esta ficha no tiene un dato de 'lugares de culto' como las demás?"*.

► **Puesta en común y construcción del mural**

Cada representante del grupo sale 1 minuto a leer en voz alta su "idea o dato que os ha sorprendido" (no hace falta leer la ficha entera, solo esa conclusión). En cuanto termina, pega su ficha en el espacio de pared/pizarra reservado.

Orden de salida recomendado: *alterna una religiosa con la no religiosa a mitad de la ronda (por ejemplo: **Catolicismo → Islam → Ateísmo/agnosticismo → Evangélicos → Budismo → Judaísmo**), en vez de dejarla para el final - así queda integrada en el mismo nivel que las demás, no como cierre "aparte".*

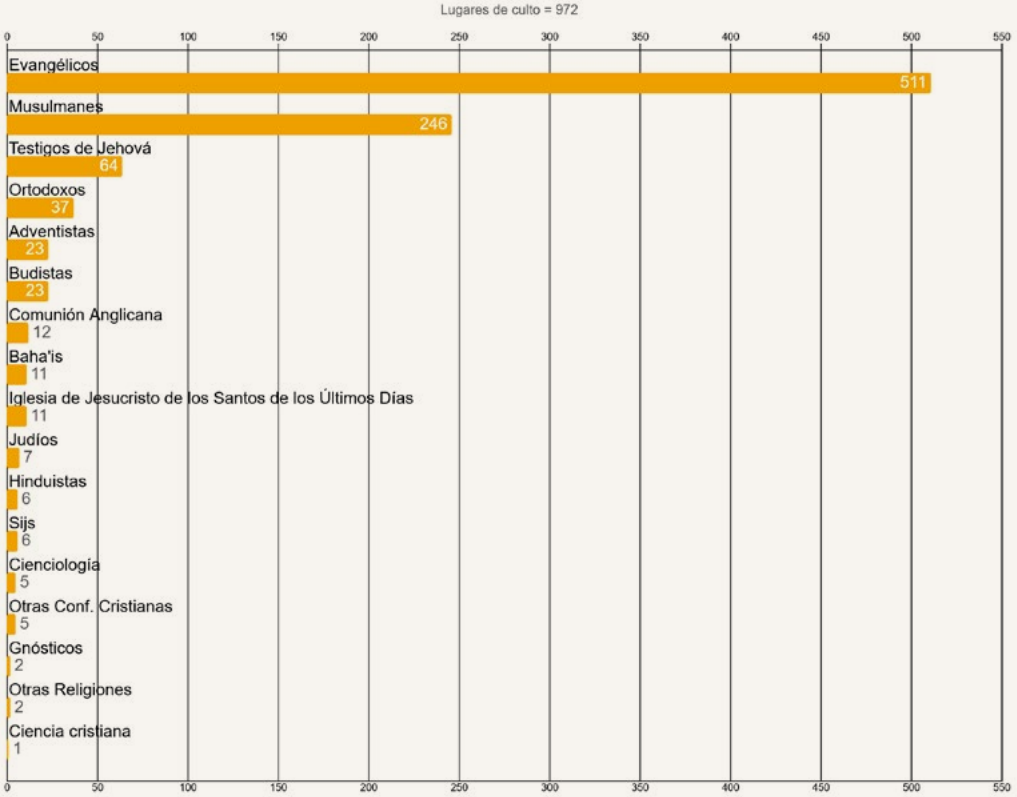
Al terminar, las 6 fichas quedan visibles juntas formando el mural — ese es el recurso visual que se retoma en la Comprobación de comprensión y en sesiones posteriores.

LUGARES DE CULTO POR PROVINCIA



Observatorio del pluralismo religioso en España. Fecha de descarga: 28/9/2026

LUGARES DE CULTO POR CONFESIÓN



Observatorio del pluralismo religioso en España. Fecha de descarga: 28/9/2026

Un poco de historia

A finales de los años 90, España recibía un importante flujo migratorio procedente de países del Sur Global. En poco tiempo, la fisonomía de muchos barrios de nuestras ciudades cambiaba significativamente. Personas de diferentes culturas y diversas tradiciones religiosas ocupaban el espacio público: plazas, comunidades vecinales, escuelas, mercados, fábricas... En algunos barrios catalanes, comenzaban a emerger ciertos problemas de convivencia (Fundación Migra Studium). En este contexto, a principios de los 2000 comenzaron a surgir fundaciones y entidades sociales jesuitas para acompañar esta realidad. La Fundación Entreculturas y el Servicio Jesuita a Migrantes trabajan esta realidad en toda España y específicamente en la Comunidad Valenciana.

Es preciso reconocer la realidad en la que vivimos. Décadas atrás, algunas estudiosas en el ámbito de las ciencias sociales sostenían que nuestra sociedad había entrado en un proceso de una progresiva secularización. Años después, aquella preocupación se ha ido modificando por la evidencia: la realidad que nos encontramos hoy en día es que vivimos en sociedades en búsqueda, espiritualmente hablando, y con una gran diversidad cultural y religiosa (Fundació Migra Studium).

d. Comprobación de la comprensión (10 min)

Actividad "de la ficha al mapa". Se proyectan o se cuelgan dos mapas: uno del mundo y otro de la Comunidad Valenciana. Cada grupo, con su ficha en la mano, sale y hace dos marcas con el color de su tarjeta:

- En el mapa del mundo: dónde nació esa tradición (o en el caso del ateísmo y el agnosticismo, en qué contextos se ha extendido más)
- En el mapa de la Comunidad Valenciana: si esa tradición tiene hoy presencia aquí y dónde, usando el Directorio de lugares de culto del Observatorio (enlace en los materiales de la Sesión 2).

Con los dos mapas terminados, el profesorado lanza tres preguntas de comprobación al grupo entero. No se buscan respuestas largas, sino verificar que la idea ha aterrizado:

a) *"¿Hay alguna de estas seis realidades que NO esté presente en la Comunidad Valenciana?"* — La respuesta es que todas están presentes, aunque unas tengan más lugares de culto que otras.

b) *"Si veo a una persona por la calle, ¿puedo saber en qué cree?"* — No. Ni por su origen, ni por su apellido, ni por su aspecto.

c) *"¿Ser de un país significa tener la religión mayoritaria de ese país?"* — Aquí se trabaja de forma explícita el objetivo de la sesión. Ejemplos que rompen la asociación automática: hay personas marroquíes cristianas y ateas, personas españolas musulmanas (una parte importante de la población

musulmana en España tiene nacionalidad española y ha nacido aquí), personas chinas católicas, indias musulmanas —India tiene una de las poblaciones musulmanas más grandes del mundo—, y latinoamericanas evangélicas, que son hoy una parte muy visible del crecimiento evangélico en la Comunidad Valenciana.

e. Cierre (10 min)

Puesta en común breve y cierre del profesorado en torno a tres ideas fuerza, apoyándose en el mural y en los mapas que quedan a la vista:

- **La diversidad de creencias en la Comunidad Valenciana no es nueva ni es "de fuera"**. 972 lugares de culto de confesiones minoritarias, agrupados en 17 confesiones, forman parte del paisaje cotidiano de nuestros pueblos y ciudades, junto a los templos católicos, que el directorio no recoge porque su objetivo es visibilizar lo minoritario.
- **Local y global son la misma cosa vista de cerca o de lejos.** La iglesia evangélica del polígono, la mezquita del barrio o el centro budista del centro histórico tienen raíces en historias que empezaron a miles de kilómetros y hace siglos, y a la vez son plenamente valencianas: las sostienen vecinas y vecinos de aquí.
- **No creer también es una forma de estar en el mapa**. El 42 % de la población española se define indiferente, agnóstica o atea. La diversidad conviccional incluye a quien no tiene religión, y protegerla es exactamente el mismo derecho.

Ticket de salida (2 min)

Cada alumna/o escribe en un papel pequeño y lo deja al salir: una cosa que ya sabía, una cosa que no sabía, y una pregunta que se lleva. El profesorado revisa las preguntas y utiliza dos o tres de ellas para abrir la sesión siguiente.

Adaptación por etapas

Momento	ESO	BACH	FP
Enganche	La pregunta se hace con tres opciones a mano alzada: *"¿más del 70 %? ¿alrededor de la mitad? ¿menos del 30 %?"*. De la infografía solo se usan tres datos: 46% católica, 2 de cada 10 practican y 42% indiferente, agnóstica o atea. Conviene explicar con palabras sencillas qué es "agnóstico" y qué es "indiferente".	Antes de ver la infografía, cada persona apunta su estimación. Después se analiza la infografía completa y se distingue entre *identificarse con una religión* y *practicarla*. Pregunta de debate: *"¿por qué alguien se declara católico/a sin practicar?"* (tradición familiar, identidad cultural, fiestas...).	Igual que BACH, más: *"¿Os encontráis esta diversidad en vuestro sector, con compañeros/as, clientes, pacientes o personas usuarias?"*.
Enseñanza directa	El vídeo se proyecta con una o dos pausas para señalar en un mapa dónde nace cada religión. La pregunta puente se simplifica: "*¿En qué continente nacieron casi todas?"*. Se recuerda que el vídeo solo muestra las religiones mayoritarias.	Vídeo completo y pregunta puente abierta: *"¿por qué Asia?"*. El alumnado plantea hipótesis (rutas comerciales, imperios, primeras ciudades, migraciones). Se añade una mirada crítica: ¿qué deja fuera el vídeo? (religiones indígenas y africanas tradicionales, cosmovisiones no religiosas, otras creencias/religiones).	Igual que BACH, en versión más breve. Se conecta la expansión histórica con la movilidad laboral actual: *"las creencias viajan con las personas que trabajan y migran"*.
Práctica guiada	Grupos de 4 y fichas con los 2-3 datos clave resaltados. La consigna se da como frase para completar: *"Nos ha sorprendido que... porque..."*. El profesorado acompaña de cerca al grupo de la Ficha 6.	Ficha completa. Además, cada grupo busca su confesión en el Directorio de lugares de culto para su municipio o comarca: cuántos lugares hay y dónde. Se lee el bloque *"Un poco de historia"* y se abre un debate corto: ¿secularización o "sociedades en búsqueda"?	Igual que BACH, y a la ficha se añade: "*¿Qué necesidad concreta podría tener una persona de esta tradición o convicción en vuestro ámbito (alimentación, festivos, horarios, atención sanitaria, duelo...)? ¿Y qué no deberíais presuponer?"*.
Comprobación de comprensión	El profesorado da ya el dato de presencia en la Comunidad Valenciana, sin consultar el Directorio en clase. Se hacen las tres preguntas, pero la c) se plantea como verdadero/falso con ejemplos concretos: *"Todas las personas marroquíes son musulmanas"*, *"Una persona nacida en Valencia no puede ser musulmana"*...	Dos mapas completos y las tres preguntas. En la c), el alumnado aporta sus propios contraejemplos antes de que el profesorado dé los de la guía. Se puede nombrar el concepto de estereotipo o generalización como puente hacia las sesiones posteriores.	Igual que BACH, añadiendo: *¿influye de alguna forma que en un trabajo haya personas que tengan una religión específica?*

En esta tercera sesión, se propone la visita al espacio interreligioso de los jesuitas en el *Centro Arrupe de Valencia*. El Espacio es una propuesta educativa que se dirige a niños, niñas, jóvenes y adultos. Da respuesta a todas aquellas personas interesadas, ya sea porque se encuentran en un período formativo que contempla en el currículo competencias relacionadas con la interculturalidad y/o la diversidad religiosa, ya sea porque estas personas se han visto interpeladas al haber interactuado en un contexto de pluralismo cultural y religioso y quieren herramientas para llevar a cabo estas relaciones.

El Espacio da la posibilidad de realizar aprendizajes significativos en un contexto de acogida, que fomenta el acercamiento a la diversidad y trabaja para que las relaciones basadas en la interculturalidad sean una realidad en nuestro entorno. El proyecto pone énfasis en el hecho religioso y la diversidad de creencias que conviven en la Comunidad Valenciana. Da instrumentos que ayudan a comprender la dimensión trascendente de las personas, a facilitar su expresión desde el derecho a la libertad de culto, a realizar experiencias de diálogo y convivencia con personas diversas.

Con la intención de poder ofrecer una alternativa para aquellas aulas que no puedan acudir, se propone a continuación una sesión. Así bien, existe la posibilidad de solicitar "la maleta viajera" si se desea que una técnica realice la sesión en el propio centro.

Reserva tu cita en
este enlace
o contactando con
intervalencia@sjme.org.



Sesión 3.
Visita al espacio interreligioso

Objetivo: Experienciar la diversidad religiosa a través de sus objetos, vestimentas y símbolos.

Enfoque: La experiencia sensitiva como recurso pedagógico para acercar al alumnado a la diversidad religiosa y conviccional.

Duración: 90 min (visita al espacio) - 55 min (sesión en el aula).

Materiales:

- Imágenes sesión 3.
- Tarjetas.

Procedimiento

a. Enganche (5 min)

Se comenzará con la dinámica: "¿Qué crees que es?". Se proyectan las siguientes imágenes, sin mostrar el contexto completo. El alumnado ha de responder a las preguntas: "*¿Qué creéis que es? ¿Para qué podría servir? ¿Os resulta familiar?"*

Por orden de izquierda a derecha: corán, islam - kipá, judaísmo - tasbih, islam - solideo, cristianismo - mala budista, budismo.



b. Enseñanza directa (10 min)

El profesorado explica que todas las personas y todas las culturas utilizan objetos para expresar aquello que consideran importante. Se puede comenzar preguntando al grupo:

> *¿Lleváis algún objeto que tenga un significado especial para vosotros/as? Un colgante, una pulsera, una fotografía en la cartera, una camiseta de vuestro equipo o un regalo de una persona importante.*

Tras recoger algunas respuestas, se introduce la idea de que **los objetos no tienen únicamente una función práctica, sino también un valor simbólico**. Del mismo modo que una medalla deportiva representa el esfuerzo realizado o un anillo simboliza un compromiso, en las diferentes religiones existen objetos y vestimentas que ayudan a expresar creencias, recordar valores, celebrar acontecimientos importantes o facilitar la oración.

A continuación, se presentan diferentes objetos religiosos organizados por la función que cumplen, y no por la religión a la que pertenecen. Este enfoque permite al alumnado identificar semejanzas antes que diferencias. Se pueden presentar con imágenes en papel o se puede ir preguntando al alumnado si se les ocurren ejemplos.

Función	Ejemplos
Rezar o favorecer la concentración	Rosario (cristianismo), *mala* (budismo e hinduismo), *tasbih* o *misbaha* (islam).
Facilitar la oración o el encuentro con lo sagrado	Alfombrilla de oración musulmana, banco o reclinatorio cristiano, libro de oraciones judío (*sidur*).
Expresar identidad o pertenencia	Kipá judía, hiyab islámico, turbante sij, cruz o crucifijo cristiano.
Celebrar acontecimientos importantes	Menorá de Janucá (judaísmo), cirio pascual (cristianismo), lámparas de Diwali (hinduismo y sijismo).
Transmitir enseñanzas	Biblia, Corán, Torá o Guru Granth Sahib, como textos de referencia para distintas comunidades religiosas.

Durante la explicación se insiste en que un mismo tipo de objeto puede cumplir funciones similares en diferentes tradiciones religiosas, aunque su forma, su nombre o su significado concreto sean distintos. El objetivo no es memorizar qué objeto pertenece a cada religión, sino comprender qué necesidades humanas expresa.

Para finalizar este bloque, se plantea una breve reflexión colectiva:

> *Si todas las personas necesitamos recordar lo que es importante, celebrar momentos significativos, construir nuestra identidad o buscar espacios de silencio y reflexión, ¿por qué pensamos que las religiones son tan diferentes?*

Esta pregunta servirá como puente hacia la práctica guiada, en la que el alumnado tendrá que descubrir por sí mismo estas conexiones mediante la manipulación y clasificación de los objetos.

c. Práctica guiada (20 min)

Actividad: "¿Qué tenemos en común?"

Una vez conocidos algunos objetos y comprendido que estos tienen un significado simbólico, el alumnado trabajará en pequeños grupos (4-5 personas) para descubrir que, más allá de las diferencias culturales y religiosas, muchas tradiciones responden a necesidades humanas compartidas.



Cada grupo recibe un sobre con dos tipos de tarjetas:

A. Tarjetas de experiencias humanas: representan situaciones universales que todas las personas viven o buscan en algún momento de su vida.

B. Tarjetas de prácticas religiosas: cada tarjeta describe una práctica religiosa sin indicar inicialmente a qué tradición pertenece.

Cada grupo deberá:

1. Colocar en una fila horizontal las tarjetas de experiencias humanas.

2. Leer todas las tarjetas de prácticas religiosas.

3. Relacionar cada una con una experiencia humana.

d. Comprobación de la comprensión (15 min)

Se hará una puesta en común. Cada grupo comparte uno o dos ejemplos con el resto de la clase, tratando de relacionar la práctica con la religión correspondiente.

A medida que aparecen ejemplos, se evidencia que **una misma necesidad humana puede expresarse mediante prácticas muy diferentes**, pero todas cumplen funciones similares para las personas y las comunidades.

e. Cierre (5 min)

El profesorado concluye destacando que las religiones no solo se distinguen por sus creencias o símbolos, sino también por las formas en que acompañan cuestiones profundamente humanas: celebrar, recordar, agradecer, cuidar de otras personas, buscar sentido, afrontar el sufrimiento o fortalecer los vínculos comunitarios. Comprender estas similitudes permite mirar la diversidad religiosa desde una perspectiva más cercana y respetuosa, reconociendo que, aunque las expresiones sean distintas, muchas de las experiencias que las sustentan son compartidas por todas las personas.


MDTWN
STARTER

Sesión 4.
Miradas: la diversidad religiosa en la pantalla

Objetivo: Acercar las experiencias y vivencias de jóvenes creyentes y no creyentes a través del documental.

Enfoque: El documental como herramienta pedagógica.

Duración: 120 min (2 sesiones lectivas).

Materiales:

- Documental "Cambia el marco. Nuevas miradas para una sociedad intercultural": nos acercamos a la experiencia individual y a las reflexiones de un grupo de jóvenes de entre 16 y 21 años, no creyentes y creyentes de 10 confesiones religiosas distintas.
- Cortometraje "Five" (recurso adicional): cinco niños/as, cinco países, cinco religiones que podrían parecer radicalmente distintas pero que cuando se ven desde la perspectiva de un niño/a que solo trabaja con su fe, no parecen tan distintas la una de la otra. Five demuestra que las diferencias entre nosotras son demasiadas, pero que eso no quiere decir que no podamos aprender a ver la belleza en esas diferencias sin tomar partido ni juicio, simplemente celebrando que existen y que hacen que el mundo valga la pena.

Procedimiento

a. Enganche (10 min)

Explicamos brevemente al grupo en qué consiste el documental que van a ver y situamos a los/las participantes en relación con el tema que vamos a tratar: la libertad religiosa y la diversidad de creencias.

Se pueden plantear algunas preguntas previas de forma individual o personal:

1. ¿Qué diferentes religiones podéis identificar entre la población que vive en tu ciudad/pueblo?

2. ¿Conocéis a personas de diferentes religiones?

3. ¿Creéis que la juventud es creyente o es un tema de personas mayores?

4. ¿Qué creéis que piensa la «sociedad» sobre la «religión»?

b. Enseñanza directa (75 min)

Visualizar el documental o una parte.



c. Comprobación de la comprensión (25 min)

Se lanzarán las siguientes preguntas para trabajar por grupos reducidos. Cada grupo tendrá que **elegir 3 preguntas** para responder. Se asignará una persona portavoz para compartir las respuestas en el "cierre".

1. *Los/las jóvenes protagonistas del documental pertenecen a 10 tradiciones religiosas diferentes. ¿Las podéis identificar?*
2. *¿Se corresponden estos/as jóvenes con la imagen que teníais de esas religiones?*
3. *¿Está muy presente la «religión» en la sociedad actual?*
4. *Hay una tendencia a decir que la religión ya no tiene tanta relevancia como antes. ¿Os parece que eso es verdad? ¿Qué peso pensáis que tiene la pertenencia religiosa en la identidad?*
5. *Una de las protagonistas habla en su entrevista de situaciones de bullying motivadas por la religión de las personas involucradas. ¿Habéis presenciado algo así?*
6. *Los/las jóvenes debaten sobre ser un «bicho raro» por ser un joven creyente. ¿Cuál es vuestra opinión al respecto?*
7. *¿En general somos personas respetuosas con las creencias y prácticas religiosas de los demás?*
8. *¿Habéis experimentado u observado conductas o discursos de discriminación por motivos religiosos o no creencia en vuestro entorno?*
9. *¿Qué es lo que más os ha sorprendido del documental?*
10. *Una de las protagonistas comenta que sus abuelos eran baha'ís en España durante el franquismo. ¿Sabrías decir desde cuándo hay diferentes religiones en España?*

d. Cierre (10 min)

La persona portavoz de cada grupo compartirá las reflexiones al resto de compañeros/as.



Sesión 5.
La libertad religiosa y de culto

Objetivo: Comprender qué protege el derecho nacional e internacional respecto a la libertad de religión o de convicciones y cuáles son sus límites.

Enfoque: Declaración Universal de los Derechos Humanos y situaciones reales en España y en otros países.

Duración: 55 min (1 sesión lectiva).

Materiales:

- Referencias legislativas proyectadas: DUDH art. 18; PIDCP art. 18; Convenio Europeo de Derechos Humanos art. 9; Constitución Española art. 16; Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa.
- Normativa completa en materia de libertad religiosa (adicional).
- Tarjetas de casos (6 tarjetas, una por grupo).
- Cinta de carrocero o tiza para trazar una línea en el suelo o en la pizarra.
- Datos del Barómetro sobre Religiones y Creencias en España y del Observatorio del pluralismo religioso.

Procedimiento

a. Enganche (5 min)

"De pie o sentados". El profesorado lee cuatro afirmaciones. Quien crea que la ley lo protege se levanta; quien crea que no, se queda sentado. No se comenta todavía: solo se observa el reparto del aula y se pide a una persona de cada lado que diga brevemente "por qué".

- *"Una persona puede cambiar de religión, o dejar de tener ninguna, sin consecuencias legales."* → **Derecho protegido**.
- *"Una persona puede negarse a decir en qué cree."* → **Derecho protegido**.
- "*Una persona puede saltarse una ley general porque su religión se lo pide."* → **No. La libertad religiosa no concede un derecho a incumplir los deberes legales generales. Si bien, la objeción de conciencia puede existir en determinados supuestos concretos reconocidos por el ordenamiento.**
- *"Una persona puede decir que la religión de otra es falsa"* → **Derecho protegido. En España, la libertad de expresión permite expresar opiniones sobre las religiones, incluidas opiniones críticas, siempre que no se traspasen determinados límites legales** (por ejemplo, amenazas, incitación al odio o determinadas formas de humillación pública o discriminación).

Por ejemplo:

- ✓ *«No estoy de acuerdo con las creencias de esa religión.»* → opinión/crítica de una creencia.
- ⚠ *«Esa religión me parece absurda.»* → opinión crítica, aunque pueda resultar ofensiva.
- ✗ *«Los creyentes de esa religión son unos idiotas y habría que echarlos de aquí.»* → ya no estamos simplemente ante una crítica de una creencia; puede entrar en el terreno de la injuria, discriminación o discurso de odio, según el contexto.

El desacuerdo del aula en la tercera y la cuarta afirmación es exactamente el material de trabajo de hoy.

b. Enseñanza directa (10 min)

El artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no protege "las religiones": protege a las personas.

Qué protege	Qué significa en la práctica
Creer	Tener la religión o la convicción que uno elija, mayoritaria o minoritaria.
No creer	Ser una persona atea, agnóstica, indiferente o no adscribirse a nada. El derecho es exactamente el mismo, y ampara a casi la mitad de la población española que se define así.
Cambiar de creencia	Pasar de una religión a otra, o abandonarla. Es la dimensión más olvidada y, en muchos países, la más perseguida. Por ejemplo, en Afganistán el islam es la religión oficial y obligatoria a nivel de Estado y social, por lo que no se permite la libertad de culto ni la apostasía (abandonar el islam).
Manifestar la creencia	Expresar la propia convicción en público o en privado: culto, enseñanza, prácticas, vestimenta, observancia de fiestas.

La distinción decisiva es la que separa el foro interno del foro externo:

- Lo que pasa dentro de la cabeza de una persona no admite límite alguno. Ningún Estado, en ninguna circunstancia, ni siquiera en estado de excepción, puede obligar a nadie a creer, a dejar de creer o a declarar en qué cree. Es un derecho absoluto.
- Manifestar la creencia sí admite límites, pero no cualquiera. El artículo 18.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos exige tres condiciones simultáneas: que el límite esté previsto por ley, que sea necesario en una sociedad democrática, y que persiga proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades de las demás personas. Si falla una de las tres, el límite es una vulneración.

Dos precisiones que evitan casi todos los malentendidos del debate posterior:

- Libertad religiosa no es derecho a no ser ofendido. Se pueden criticar y rechazar las ideas religiosas. Lo que no se puede es incitar al odio o a la discriminación, la hostilidad o la violencia contra las personas que las sostienen. Esa frontera se trabaja en sesiones posteriores. *Se ha de tener en cuenta que la humillación pública puede ser constitutiva de delito de odio.*
- Libertad religiosa tampoco es derecho a imponer. El derecho de una persona a manifestar su convicción termina donde empieza el derecho de otra a no compartirla.

Contexto español:
España es un Estado aconfesional (art. 16.3 CE). Eso significa que no tiene religión oficial, pero sí mantiene relaciones de cooperación con las confesiones. Es útil aclararlo porque suele confundirse.



c. Práctica guiada (15 min)

"El tribunal de los tres filtros". Se forman 6 grupos y cada uno recibe una tarjeta de caso: cuatro son casos de España/Europa y dos son casos de otros lugares del mundo. Cada grupo dispone de 10 minutos para responder por escrito a tres preguntas, que son las mismas para todos los grupos:

- *¿Qué dimensión del derecho está en juego? ¿Creer, no creer, cambiar o manifestar?*
- *¿El límite cumple las tres condiciones? ¿Está previsto por una ley, es necesario en una sociedad democrática, protege alguno de los bienes de la lista?*
- *¿A quién le toca decidir? ¿Al centro educativo, a la empresa, al ayuntamiento, a un tribunal, al Estado? ¿Y hay alguien a quien no le toca y está decidiendo igualmente?*

Durante estos 10 minutos el profesorado circula. Los grupos con los casos internacionales suelen resolver rápido (las vulneraciones graves se identifican sin esfuerzo) y conviene empujarles con una pregunta más: *"¿hay algo de este caso que, en pequeño, también pase aquí o que ocurriera en el pasado?"*. Los grupos con casos españoles suelen atascarse, y ese atasco es productivo: significa que están viendo que hay derechos legítimos en tensión.

Tras esta actividad, cada grupo expone su caso en tres minutos y lo coloca físicamente en una línea trazada en la pizarra o en el suelo, con tres zonas:

Foro interno **(nunca se puede tocar)**	**Manifestación con límite legítimo** **(el límite cumple las tres condiciones)**	**Vulneración** **(el límite no cumple las condiciones, o directamente no hay límite: hay abuso)**
El caso no admite ninguna restricción posible.	Hay derechos en tensión y la restricción está justificada y es proporcionada.	Se está restringiendo un derecho sin base legal, sin necesidad, o de forma discriminatoria.

d. Comprobación de la comprensión (15 min)

Con los seis casos ya colocados en la línea, se abre el debate sobre los que estén mal colocados o generen desacuerdo. Es habitual que dos grupos coloquen casos parecidos en zonas distintas, y ahí es donde se comprueba de verdad si el criterio se ha entendido. La pregunta que ordena el debate siempre es la misma: *"¿cuál de las tres condiciones falla?"*.

Después se lanza la pregunta de contraste local-global, que es el objetivo real de la sesión:

> *"Mirad la línea. Los casos de fuera están casi todos a la derecha, en vulneración; los de aquí, en el medio. ¿Significa eso que aquí no hay problema, o significa que aquí los problemas tienen otra forma?"*

La respuesta a la que se quiere llegar:

En España el conflicto rara vez es una prohibición explícita; suele adoptar la forma de una licencia que no llega, un horario que no se adapta, un reglamento que se aplica de forma desigual o una sospecha difusa. Menos visible, pero igual de real.

e) Cierre (10 min)

El profesorado cierra con dos datos del Barómetro sobre Religiones y Creencias en España, que sirven para aterrizar todo lo anterior:

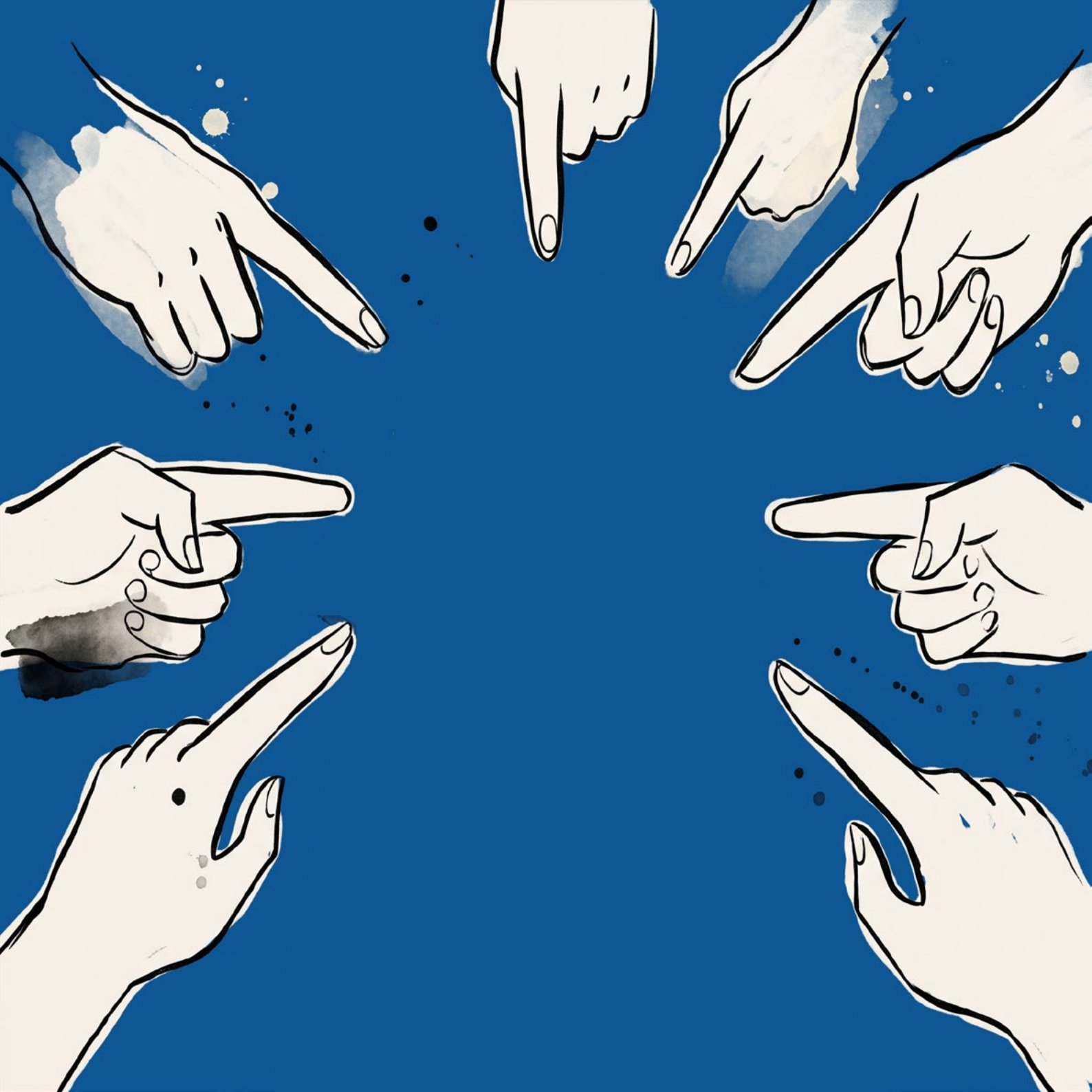
- El 12 % de las personas con creencias religiosas declaran haber sufrido incidentes. De este porcentaje, un 12% son personas católicas, un 36% de otras confesiones religiosas, un 6% son personas agnósticas, un 8 % son ateas y otro 8% son personas no creyentes.
- Estos datos vislumbran la necesidad de trabajar la diversidad religiosa y conviccional de forma amplia, ya que las experiencias de discriminación afectan a todos los grupos.

Idea de cierre:

Los derechos no se sostienen solos. Están escritos, pero funcionan únicamente si alguien los reconoce cuando se están vulnerando. En la próxima sesión veremos cómo empieza esa vulneración, que casi nunca empieza con una ley: comienza con una frase.

Adaptación por etapas

Momento	ESO	BACH	FP
Enganche	Solo las tres primeras afirmaciones, con lenguaje simplificado (*"¿la ley te deja...?"*). Sin citar articulado.	Las cuatro afirmaciones. Se puede pedir que anticipen dónde creen que está el límite antes de la explicación.	Las cuatro, más una quinta del ámbito profesional: *"una empresa puede pedirte que te quites un símbolo religioso para atender al público".*
Enseñanza directa	Las cuatro dimensiones (creer, no creer, cambiar, manifestar) y la idea de que lo de dentro no se toca. Las tres condiciones se resumen en: *"solo se puede limitar si hay una ley, si hace falta de verdad y si es para proteger a alguien"*.	Contenido completo con articulado (art. 18 DUDH, 18.3 PIDCP, 9 CEDH, 16 CE) y la distinción foro interno / foro externo con su nombre.	Igual que BACH, más el marco laboral: la adaptación razonable, el deber de no discriminar en la atención a personas usuarias y los límites del reglamento interno de una empresa o un centro.
Práctica guiada	4 casos en lugar de 6 (dos locales, dos globales), y solo las dos primeras preguntas. Se pueden repartir los mismos casos a dos grupos para comparar.	Los 6 casos y las tres preguntas. Se puede pedir que busquen si existe alguna resolución judicial real sobre un caso parecido.	Los 6 casos, sustituyendo uno de ellos por uno del sector profesional del grupo (sanitario, educativo, servicios, hostelería, atención social).
Comprobación de comprensión	Solo la línea de tres zonas y el debate sobre un caso discutido. Sin la pregunta comparativa local-global, que se traslada al cierre.	Línea, debate y pregunta comparativa completa. Se puede introducir la noción de discriminación indirecta.	Igual que BACH, orientando la pregunta final a: *"¿cómo se detecta esto en un servicio, y quién tendría que corregirlo?".*



Sesión 6. Discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales

Objetivo: Identificar discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales y analizar sus consecuencias.

Enfoque: Casos locales y globales. Protección de los derechos humanos frente a la discriminación.

Duración: 55 min (1 sesión lectiva).

Materiales:

- Esquema de la pirámide del odio proyectado o dibujado en la pizarra.
- Los seis criterios del Plan de Acción de Rabat en versión simplificada: ficha del ACNUDH.
- Corpus de bulos y mensajes.
- Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2024, Ministerio del Interior.
- Cartulinas o post-its de cinco colores para el mural de mecanismos.

Procedimiento

a. Enganche (5 min)

Se introduce la sesión explicando el objetivo de la misma, la identificación de discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales. Se escriben o leen estas tres frases y se pide votación a mano alzada: *¿cuál de las tres es un discurso de odio?*

- *"Yo es que a esa gente no la aguanto".*
- *"No me parece bien que vayan vestidos así".*
- *"Habría que ir una noche a ese local y dejarles claro que aquí no los queremos".*

Tras la votación, el profesorado da la respuesta: solo la tercera puede llegar a ser delito. Y a continuación lanza la pregunta que abre la sesión: *"Entonces, si las dos primeras no son delito, ¿son inofensivas? ¿Tienen algún tipo de consecuencia?"*.

b. Enseñanza directa (10 min)

La pirámide del odio

Se dibuja o se proyecta la pirámide y se recorre de abajo arriba, dejando claro que cada escalón se apoya en el anterior:



Nivel	Qué es	Ejemplo por motivos religiosos o conviccionales
5. Violencia extrema	Agresión organizada, atentado, persecución sistemática	Atentado contra un lugar de culto; persecución de una minoría religiosa por parte de un Estado
4. Violencia	Agresión física, amenaza, daños	Pintadas y ataques contra un lugar de culto
3. Discriminación	Trato desigual con consecuencias reales	No alquilar un piso, no contratar, denegar una licencia de local de culto sin motivo objetivo
2. Prejuicio expresado	Insultos, evitación, deshumanización verbal, bulos	Cadenas de mensajes, comentarios en redes, "esa gente viene a..."
1. Sesgos y estereotipos	Chistes, generalizaciones...	Las personas ateas no tienen moral

La idea que hay que dejar clara: **la cima no se sostiene sin la base**. Nadie pasa del nivel 1 al 5 de golpe, pero ninguna violencia de nivel 4 o 5 ocurre en una sociedad donde los niveles 1 y 2 estaban vacíos. Por eso importa lo que se dice en un grupo de clase, aunque no sea delito.

Cuándo un mensaje cruza la línea: los seis criterios de Rabat

Naciones Unidas propuso una prueba de seis criterios para distinguir la expresión protegida de la incitación al odio. Se presentan simplificados, porque son una herramienta de análisis muy potente para el alumnado:

- **Contexto** - ¿en qué momento y en qué clima social se dice? La misma frase no pesa igual en cualquier momento. Hay que mirar si existe tensión previa contra ese grupo: un atentado reciente, un conflicto vecinal, una campaña electoral o un bulo que ya está circulando.
- **Quién lo dice** - ¿qué posición e influencia tiene sobre quien escucha? Pesa más cuando quien habla tiene autoridad, credibilidad o capacidad de movilizar a su audiencia.
- **Intención** - ¿hay voluntad de incitar, o es negligencia o torpeza? Para que sea delito tiene que haber intención de provocar odio o acción contra el grupo. Un comentario desafortunado, un chiste torpe o compartir algo sin pensar no basta, aunque sea reprochable.
- **Contenido y forma** - ¿qué se dice exactamente y cómo? Aquí se distingue entre criticar una religión o una idea, burlarse, deshumanizar a las personas y llamar a hacer algo contra ellas.
- **Alcance** - ¿a cuánta gente llega? ¿Es un mensaje privado o una publicación pública?
- **Probabilidad de daño** - ¿es razonable pensar que alguien pueda actuar a partir de ese mensaje? No hace falta que el daño llegue a producirse, pero debe haber un riesgo real y cercano de que alguien pase a los actos: discriminar, agredir o atacar un lugar de culto.



Los datos

España registró 1.955 delitos e incidentes de odio en 2024. Por motivación religiosa: **59 hechos por creencias o prácticas religiosas** (+7,3 %), **37 por antisemitismo** (+60,9 %, el mayor crecimiento de todas las categorías) y **15 por islamofobia**, categoría que se registró por separado por primera vez ese año. La Comunitat Valenciana contabilizó 254 incidentes de odio, con una tasa de 4,78 por cada 100.000 habitantes.

Y el dato que hay que poner al lado de todos los anteriores: **solo el 9 % de las víctimas denuncia**. Las cifras oficiales son el suelo, nunca el techo.

c. Práctica guiada (15 min)

"El laboratorio del rumor". Se forman 6 grupos. Cada uno recibe dos tarjetas: un bulo o mensaje que circula en la Comunidad Valenciana y otro que circula o ha circulado en otro país del mundo. Todos los mensajes son reales o están construidos a partir de mensajes reales, y están anonimizados.

Cada grupo tiene que hacer tres cosas, en este orden:

- **Desmontar el mecanismo**. Identificar cuál de los cinco mecanismos está usando el mensaje (se explican en la tabla de abajo y se marca con el color de post-it correspondiente). Un mensaje puede usar más de uno.
- **Aplicar tres criterios de Rabat a elección del grupo**, argumentando: ¿este mensaje cruza la línea de la incitación, o es expresión protegida aunque sea desagradable?
- **Escribir un contra-mensaje de una sola frase** que desmonte el bulo.

Mecanismo	Cómo funciona	Cómo suena
Generalización	Se atribuye a todo un grupo lo que ha hecho una persona o unas pocas.	*"Todos los... son..."*
Dato falso o descontextualizado	Se usa una cifra inventada, obsoleta o sacada de contexto para dar apariencia de rigor.	*"El 80 % de las ayudas se las llevan..."*
Causalidad falsa	Se presenta como causa algo que solo coincide en el tiempo o en el espacio.	*"Desde que abrieron el centro, el barrio está peor."*
Deshumanización	Se habla del grupo con términos de plaga, invasión, enfermedad o cantidad, no de personas.	*"Están llegando en masa", "invaden".*
Inversión de la víctima	Quien discrimina se presenta como el verdaderamente amenazado o silenciado.	*"Ya no se puede decir nada", "nos están quitando nuestras fiestas."*

Aviso al profesorado:

Los mensajes del anexo son duros a propósito, porque los reales lo son. Conviene enmarcarlo antes de repartir las tarjetas: "esto no lo decimos nosotros, lo estamos analizando como quien analiza una muestra en un laboratorio". Si hay en el aula alumnado del grupo señalado por alguna tarjeta, esa tarjeta no se le entrega a su grupo. En el corpus hay deliberadamente mensajes dirigidos contra mayorías y contra minorías, contra creyentes y contra no creyentes.

d. Comprobación de la comprensión (15 min)

El mural de mecanismos. Cada grupo pega sus dos tarjetas en la pizarra, agrupadas por mecanismo y no por país. El resultado visual es el objetivo de la sesión: el bulo local y el bulo de un país al otro lado del mundo acaban en la misma columna, porque están fabricados de la misma forma.

Se cierra con dos preguntas:

- *"¿Qué mecanismo se repite más?"* — Casi siempre la generalización y la inversión de la víctima.
- *"Estos mensajes, ¿en qué escalón de la pirámide están?"* — Casi todos en el 1 y el 2. Casi ninguno es delito. Y sin embargo son el suelo sobre el que se levantan los 254 incidentes de odio de la Comunitat Valenciana.

Se leen en voz alta tres o cuatro contra-mensajes y se comentan brevemente. Estos contra-mensajes se guardan, porque son la materia prima de las siguientes sesiones.

e. Cierre (10 min)

El profesorado cierra recogiendo el recorrido de la sesión.

Adaptación por etapas

Momento	ESO	BACH	FP
Enganche	Las tres frases con vocabulario adaptado. Se puede añadir una cuarta claramente inofensiva para que la comparación sea más nítida.	Las tres frases tal cual. Se puede pedir que ordenen ellos las frases de menor a mayor gravedad antes de votar.	Se añade una frase del ámbito laboral: un comentario de un compañero sobre una persona usuaria o un cliente.
Enseñanza directa	Pirámide completa (funciona muy bien visualmente) y solo tres criterios de Rabat: quién lo dice, a cuánta gente llega y qué daño puede causar. Los datos se dan redondeados.	Pirámide y los seis criterios con su nombre. Se puede introducir la diferencia entre delito de odio (art. 510 CP) y discurso de odio no delictivo.	Igual que BACH, añadiendo la responsabilidad profesional: qué obliga a hacer un protocolo de centro o de empresa ante un comentario discriminatorio.
Práctica guiada	Una tarjeta por grupo en lugar de dos (mejor la local), tres mecanismos en lugar de cinco y el contra-mensaje. Sin aplicar los criterios de Rabat por escrito.	Dos tarjetas, cinco mecanismos y tres criterios argumentados. Se puede pedir que verifiquen el dato falso buscando la fuente real.	Dos tarjetas, con una del ámbito profesional. El contra-mensaje se plantea como respuesta en un contexto de trabajo, no en redes.
Comprobación de comprensión	Mural de mecanismos y las dos preguntas. Se lee un contra-mensaje por grupo.	Mural, preguntas y discusión sobre qué contra-mensajes funcionarían de verdad y por qué.	Igual que BACH, más la pregunta de a quién se escala el mensaje en un centro de trabajo y qué registro deja.



Sesión 7.
Buscando el diálogo

Objetivo: Desarrollar habilidades de comunicación intercultural, empatía y resolución pacífica de conflictos.

Enfoque: Buenas prácticas de convivencia.

Duración: 55 min (1 sesión lectiva).

Materiales:

- Guía práctica para agentes antirumores, Ayuntamiento de Barcelona.
- Manual antirumores, Consejo de Europa - programa Ciudades Interculturales.
- Tarjetas de situación y hoja de la persona observadora.
- Los contra-mensajes producidos en la Sesión 6.
- Papel continuo o cartulina grande para el "banco de respuestas" del aula.

Procedimiento

a. Enganche (5 min)

Encuesta anónima. El profesorado plantea una situación concreta: *"Estáis en un grupo de WhatsApp de clase. Alguien suelta un comentario despectivo sobre las personas budistas, personas que rezan o sobre los que van a misa. ¿Qué hacéis?"*

El profesorado tiene preparados 15 papeles de cada color (un folio amarillo, verde y gris) en una mesa. El alumnado responde colocando el papel que seleccionen en un cesto. El profesorado anota los resultados.

- No digo nada, no me hace gracia (papel amarillo)
- Le pongo una reacción de risa o sigo la broma quizás con un sticker (papel verde)
- Respondo que ese es un comentario despectivo (papel gris)

El resultado casi siempre es el mismo en cualquier aula: la última opción es minoritaria. Y ahí está la pregunta que abre la sesión: *"¿Por qué nos cuesta tanto? ¿Es porque estamos de acuerdo con el comentario, o porque no sabemos qué decir, o por miedo a ser juzgados/as?"*. Esta sesión trata exactamente de eso: de tener algo que decir.



b. Enseñanza directa (10 min)

Cuatro técnicas que sí funcionan

La estrategia antirumores del Consejo de Europa, aplicada ya en decenas de ciudades europeas —entre ellas varias españolas—, ha comprobado qué respuestas cambian algo y cuáles solo endurecen posiciones. Con el fin de evitar la polarización, es clave tender puentes y no tensarlos. Estas cuatro técnicas clave para dar respuestas que "tiendan puentes":

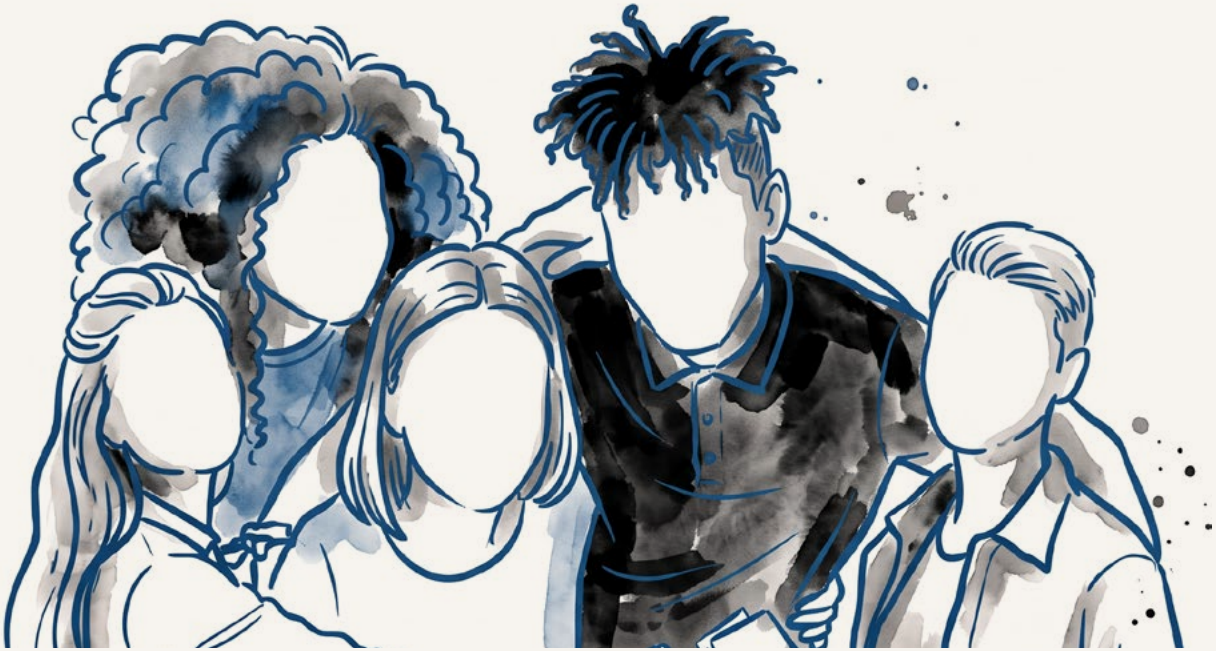
Técnica	En qué consiste	Cómo suena
Separar la idea de la persona	Se cuestiona lo dicho, nunca la valía de quien lo dice. En cuanto alguien se siente atacado, deja de escuchar y pasa a defenderse.	*"Eso que has dicho no me cuadra"*, en lugar de "eres un racista".
Preguntar antes de rebatir	Una pregunta genuina obliga a la otra persona a poner sobre la mesa de dónde ha sacado lo que dice, y muchas veces se cae solo.	*"¿Dónde lo has leído?"*, *"¿te ha pasado a ti o te lo han contado?"*
Un dato y una historia	El dato solo rara vez convence; la historia sola se descarta como excepción. Juntos funcionan.	*"Los datos dicen X. Y además conozco a..."*
Buscar el punto en común	Se localiza la preocupación legítima que hay debajo del prejuicio (el barrio, el trabajo, la sensación de abandono) y se le da la razón en eso, no en la conclusión.	*"En que el barrio está descuidado estoy de acuerdo. En que la culpa sea de ellos, no."*

Se añade una regla que suele desbloquear a mucha gente: **no hace falta ganar la discusión**. En un grupo, la persona que suelta el comentario rara vez cambia de opinión en el momento. A quien se le está hablando de verdad es a **quien está escuchando en silencio**, que suele ser mayoría. Basta con romper la apariencia de unanimidad.

Por qué el contacto funciona (y cuándo no)

Conocer a personas del grupo sobre el que se tiene un prejuicio reduce ese prejuicio, pero no en cualquier condición. La investigación en psicología social señala cuatro que conviene nombrar, porque explican por qué algunas experiencias de convivencia funcionan y otras salen mal:

- **Igualdad de posición** entre las personas que se encuentran (no alguien que ayuda y alguien que es ayudado).
- **Un objetivo común** que exija colaborar de verdad.
- **Cooperación**, no competición.
- **Apoyo institucional:** que el centro, el ayuntamiento o la empresa respalden el encuentro y no lo dejen a la buena voluntad de dos personas.



c. Práctica guiada (15 min)

Rol en tríos, tres rondas. El aula se organiza en grupos de tres con tres papeles de tarjetas de situación **que rotan en cada ronda**, de modo que todo el mundo pase por los tres:

- **Quien lanza el comentario**. Recibe una tarjeta de situación y la interpreta con naturalidad, sin exagerar ni convertirlo en caricatura.
- **Quien responde**. Tiene delante las cuatro técnicas y los contra-mensajes de las sesiones anteriores, y debe intentar usar al menos una.
- **Quien observa**. No interviene. Rellena la hoja del observador: qué técnica se ha usado, en qué momento la conversación se ha tensado y qué frase concreta ha funcionado mejor.

Cada ronda dura 4 minutos de interacción y 2 de devolución de la persona observadora, que habla primero de lo que ha funcionado y solo después de lo que no. La persona observadora puede ir rotando de papel. Tres situaciones, una por ronda:

- **Ronda 1 — El grupo de clase**. Un comentario en el patio o en el chat sobre un compañero que es Testigo de Jehová y no celebra cumpleaños ni Navidad.
- **Ronda 2 — La comida familiar**. Un familiar mayor suelta un comentario sobre "los de la iglesia evangélica esa del bajo".
- **Ronda 3 — Los comentarios de un vídeo**. Un bulo con muchos "me gusta" bajo un vídeo que presenta a los centros budistas como sectas que captan y engañan a la gente.

Aviso al profesorado:

Conviene asignar los papeles y no dejar que se elijan, y aclarar antes de empezar que quien lanza el comentario está interpretando un papel.

d. Comprobación de la comprensión (15 min)

"¿Qué técnica es?" Cada persona tiene la mano preparada para marcar una técnica con los dedos:

 1 dedo: separar la idea de la persona

 2 dedos: preguntar antes de rebatir

 3 dedos: un dato y una historia

 4 dedos: buscar el punto en común

 Puño: ninguna, esa respuesta no funciona

El profesorado lee en voz alta estas respuestas, una a una. A la de tres, todo el mundo marca a la vez, y después se comenta brevemente por qué.

Respuesta leída en voz alta	Técnica
"¿Y tú has hablado alguna vez con él de por qué no celebra los cumpleaños?"	2 · Preguntar
"No digo que tengas mala intención, pero eso de 'le lavan el cerebro' no me parece justo."	1 · Separar idea y persona
"Eres un intolerante y un facha."	Ninguna: ataca a la persona
"Que el ruido del domingo moleste, lo entiendo. Pero eso se habla con ellos, no hace falta pensar mal de todos."	4 · Punto en común
"El budismo tiene 2.500 años y en España está reconocido oficialmente. Y mi prima va a meditar a un centro y está igual que siempre."	3 · Dato e historia
"¿Qué centro es? ¿Lo has visto tú o te lo han contado?"	2 · Preguntar

e. Cierre (10 min)

Sin papel ni preparación: en rueda rápida, cada persona dice **una sola palabra** sobre cómo se ha sentido respondiendo en el rol, por ejemplo "nervioso", "incómoda", "fácil" o "raro". El profesorado no comenta cada palabra, solo escucha.

Al final recoge lo que se repite. Normalmente sale mucho "incómodo" o "difícil", y se cierra con esa idea: responder incomoda, y es normal. Esa incomodidad no significa que se esté haciendo mal, sino que es algo que se entrena, como cualquier otra habilidad.

Adaptación por etapas

Momento	ESO	BACH	FP
Enganche	La encuesta tal cual, con la situación del grupo de clase. Funciona muy bien y suele generar mucha honestidad.	Se añade una segunda situación: un comentario hecho por alguien con poder o popularidad en el grupo, para introducir el coste social de responder.	La situación se traslada al centro de trabajo o a las prácticas: un comentario de un compañero o de un superior.
Enseñanza directa	Las cuatro técnicas con ejemplos muy concretos y la regla de "no hace falta ganar". Se omiten las condiciones del contacto.	Técnicas, condiciones del contacto y ejemplos de las tres escalas.	Igual que BACH, más el marco profesional: qué dice el protocolo del centro o la empresa, y la diferencia entre responder como persona y actuar como profesional.
Práctica guiada	Dos rondas en lugar de tres	Las tres rondas completas.	Tres rondas, sustituyendo la familiar por una situación de atención a una persona usuaria, paciente, cliente o alumnado, según el ciclo.
Comprobación de comprensión	Banco de respuestas y la primera pregunta.	Banco de respuestas y las dos preguntas.	Igual que BACH, añadiendo qué respuestas son adecuadas en un contexto profesional y cuáles no, y en qué momento hay que escalar en lugar de responder.



Sesión 8.
Del análisis a la acción

Objetivo: Diseñar propuestas para prevenir los discursos de odio por motivos religiosos/conviccionales y promover una cultura de paz.

Enfoque: Identificar un problema local conectado con un reto global y elaborar una respuesta colectiva.

Duración: 120 min (2 sesiones lectivas).

Propuesta

En esta última sesión, el alumnado tendrá que trabajar una propuesta de acción con el objetivo de ayudar a mitigar los discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales. Para ello:

1. Se dividirán en grupos de 2 personas y trabajarán varias ideas, quedándose con una de ellas (5 minutos)
2. Se juntarán en grupos de 4 personas, compartirán las dos ideas y elegirán una de ellas (5 minutos)
3. Así sucesivamente hasta que se encuentren en gran grupo y voten por la propuesta que más les convezca.

Resulta conveniente que no se desperdicien las ideas de los grupos reducidos, por si es necesario recuperarlas. Es importante que el profesorado pueda ir chequeando el los grupos reducidos las propuestas.

Si se prefiere, se pueden hacer grupos de 4 personas, exponer la iniciativa en gran grupo y someter todas a votación grupal.

Una vez se ha elegido la propuesta, se comienza a diseñar la materialidad de la misma. Esta labor puede hacerse si se prefiere en pequeños grupos para una mayor efectividad.

Ejemplos de propuestas:

- **Calendario interreligioso e interconviccional:** Elaborar un calendario que recoja las fechas significativas de las tradiciones religiosas y de las convicciones no religiosas presentes en el aula, el centro o el barrio, con información sobre las mismas.

  *Los calendarios interreligiosos e interconviccionales elaborados por los centros pueden enviarse **antes del 31 de julio** a intervalencia@sjme.org. Entre los calendarios recibidos, se realizará una votación entre los centros participantes para la selección de uno de ellos, su impresión, publicación y difusión.

- **Acto del 16 de noviembre o del 18 de junio:** Preparar un acto de centro/etapa con el material recogido en la presente guía o testimonios de alumnado de diferentes religiones o convicciones, por ejemplo.
- **Protocolo ante discursos de odio en el centro:** Redactar una propuesta para dirección o consejo escolar en la que se explicite qué se hace y quién actúa cuando se producen discursos de odio por motivos religiosos o conviccionales.
- **Espacio de silencio / sala multiconfesional:** Existe ya en universidades, hospitales y aeropuertos españoles.

- **Biblioteca humana:** Personas de distintas tradiciones y convicciones se "prestan" durante 20 minutos para ser leídas: se conversa, se pregunta. Nació en el programa del Consejo de Europa y funciona muy bien en centros porque el encuentro es uno a uno y no admite generalizaciones.
- **Mapa de creencias del barrio:** El alumnado localiza y ficha los lugares de culto y espacios de convicción en un radio de 15 minutos: cuántos hay, desde cuándo, quién va. Sale un plano que se cuelga y se actualiza cada curso. Es la versión escolar del Directorio de lugares de culto del Observatorio.
- **Encuentro o colaboración:** El alumnado puede contactar con alguna comunidad religiosa o convicccional del barrio y realizar una propuesta de encuentro o colaboración.
- **Abuelas y abuelos de todas las creencias:** Entrevistas grabadas a personas mayores del barrio sobre cómo se vivía la religión y la no religión aquí hace cincuenta años. Conecta diversidad religiosa y conviccional con historia reciente de España.
- **Semana Mundial de la Armonía Interconfesional (1-7 de febrero):** Efeméride de Naciones Unidas.
- **Podcast o programa de radio escolar:** Episodios cortos para entrevistar a personas con diferentes religiones o convicciones, desmontar bulos, etc.

Adaptación por etapas

ESO: en papel	BACH: en digital	FP: para su sector
Se puede ofrecer un listado de ideas en papel a cada grupo, con el fin de que puedan aterrizar una propuesta.	Pueden hacer uso de los dispositivos digitales para investigar propuestas en la Comunidad Valenciana u otros lugares del mundo.	Conviene realizar una propuesta enfocada al sector de la Formación Profesional.

Otros recursos

Nombre del recurso	Descripción y enlace
Haz fiesta! Rituales, culturas y religiones del mundo	Publicación sobre las fiestas religiosas. Consta de dos volúmenes, uno destinado al alumnado de Educación Secundaria y otro para el profesorado https://repositori.justicia.gencat.cat/handle/20.500.14226/2125#page=1
Libro para profesorado	"Pedagogía de la convivencia en sociedades con diversidad cultural y religiosa" Fundació Migra Studium, Alicia Guidonet Riera https://libreria.tirant.com/es/libro/9788491363453
Guía para el respeto de la diversidad de creencias en centros educativos de Cataluña	Documento para poner al alcance de los centros instrumentos para orientar las cuestiones relacionadas con la pluralidad religiosa de las aulas https://repositori.justicia.gencat.cat/handle/20.500.14226/2064#page=1
Diálogo Interreligioso -AUDIR.	Recursos publicados por la entidad catalana no confesional o pluriconfesional AUDIR (Asociación UNESCO para el diálogo interreligioso) https://audir.org/publicacions-audir/?mdocs-cat=mdocs-cat-5&mdocs-att=null
Teaching world religion	Página web anglófona con recursos y lecciones específicos para abordar las tradiciones religiosas y espirituales enmarcadas en una dimensión histórica y social https://www.storyboardthat.com/articles/e/world-religions
Conoce las religiones	Herramienta didáctica dirigida principalmente en centros educativos de ESO para trabajar la pluralidad religiosa y espiritual en las aulas https://ajuntament.barcelona.cat/coneixlesreligions/ca https://ajuntament.barcelona.cat/oficina-afers-religiosos/ca/educacio-i-formacio/educacio

Nombre del recurso	Descripción y enlace
Cultura religiosa en primaria (las tres religiones)	Materiales prácticos para EPO y una síntesis de contenidos de las tres religiones https://www.culturareligiosaprimaria.cat/index.php https://www.culturareligiosaprimaria.cat/cicle_mitja/descarregues/guia_didactica_els_grans_missatges.pdf
Maleta pedagógica Las grandes religiones (Centre de Recursos del Gironès- XTEC)	Pensada para facilitar a los enseñantes la introducción del hecho cultural religioso a las aulas con los alumnos de educación primaria (ciclo superior) y educación secundaria https://serveiseducatius.xtec.cat/girones/wp-content/uploads/usu1154/2019/03/maleta_grans_religions_mon.pdf
Guías para el respeto de la diversidad de creencias	https://afersreligiosos.gencat.cat/ca/diversitat-religiosa/publicacions/guies-per-al-respecte-de-la-diversitat-de-creences/
Filmografía	https://afersreligiosos.gencat.cat/ca/cinema-espiritual/inici/

Referencias

Ajuntament de Barcelona. (s. f.). Guía antirumores en el ámbito educativo. https://ajuntament.barcelona.cat/bcnacciointercultural/sites/default/files/documentos/antirumores_en_el_ambito_educativo.pdf

AUDIR. Associació UNESCO per al Diàleg Interreligiós. https://audir.org/

Fundació Migra Studium. Pedagogia de la convivència en societats amb diversitat cultural i religiosa. https://www.jesuitessocial.org/migrastudium

Fundación Pluralismo y convivencia. https://www.pluralismoyconvivencia.es/

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos (2013). Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Adición. Talleres de expertos sobre la prohibición de la incitación al odio nacional, racial o religioso (A/HRC/22/17/Add.4). https://www.ohchr.org/en/documents/outcome-documents/rabat-plan-action

Observatorio del pluralismo religioso en España. https://observatorioreligion.es/

Enfoques y principios de la guía

Esta guía parte del reconocimiento de la diversidad religiosa, espiritual y de convicciones como una realidad presente en nuestra sociedad y en los centros educativos. Su abordaje requiere un enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de trato, la libertad de conciencia y el respeto a la dignidad de todas las personas.

Para garantizar un espacio educativo inclusivo y seguro, se proponen los siguientes principios:

1. **Respeto a la libertad de conciencia y de religión.** Todas las personas tienen derecho a tener, cambiar, expresar o no profesar una religión o convicción, de acuerdo con el marco de los derechos humanos. Ningún alumnado debe sentirse obligado a revelar sus creencias, justificar sus convicciones o participar en prácticas religiosas.

2. **Neutralidad y pluralismo.** Las actividades tienen una finalidad educativa, no confesional ni proselitista. Se busca conocer y comprender la diversidad de tradiciones religiosas y convicciones, sin promover, privilegiar ni desacreditar ninguna de ellas.

3. **Igualdad de trato y no discriminación.** No se tolerarán burlas, estereotipos, prejuicios ni expresiones discriminatorias por motivos de religión, convicciones, origen, cultura o ausencia de creencias. Las diferencias deben abordarse desde el respeto y el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas.

4. **Participación voluntaria y cuidado del alumnado.** Las experiencias personales y las creencias pertenecen al ámbito privado. Se evitará pedir al alumnado que hable en nombre de una religión o comunidad, que revele sus convicciones o que represente públicamente una identidad que no desea compartir. La participación en las actividades no debe implicar una exposición personal involuntaria.

5. **Diversidad dentro de cada tradición.** Ninguna religión o convicción es homogénea. Las personas interpretan y viven sus tradiciones de formas diferentes, condicionadas por sus experiencias, contextos e identidades. Se evitarán las generalizaciones y se distinguirá entre religión, cultura, nacionalidad y prácticas individuales.

6. **Diálogo crítico y respetuoso.** Todas las ideas y prácticas pueden abordarse mediante preguntas, reflexión y análisis crítico, sin que ello justifique la humillación o la descalificación de las personas. Se promoverá la escucha activa, el intercambio de perspectivas y la resolución pacífica de los desacuerdos.

7. **Enfoque intercultural e interseccional.** La diversidad religiosa y conviccional se relaciona con otros aspectos de la identidad, como el género, el origen, la situación socioeconómica o la diversidad funcional. Las actividades tendrán en cuenta estas intersecciones para identificar y prevenir situaciones de exclusión.

8. **Responsabilidad educativa ante la discriminación.** El profesorado facilitará un clima de confianza y actuará ante comentarios o comportamientos discriminatorios. Se distinguirá entre el debate legítimo sobre ideas y creencias y las expresiones que menoscaban la dignidad o los derechos de las personas.

Estos principios deben orientar la preparación, el desarrollo y la evaluación de las actividades de esta guía, adaptándolos a la edad del alumnado y al contexto de cada centro educativo.